



Secretario de salud compareció ante los diputados del Congreso local para despejar dudas sobre el primer informe de gobierno.

Como parte del ejercicio propuesto por los legisladores locales para despejar dudas sobre el Primer Informe de Gobierno, el Secretario de Salud, doctor Ernesto Avila Valdez subió al pleno del Congreso del Estado donde expuso el trabajo de la institución.

En su intervención, el Secretario indicó que el acceso a la salud ha mejorado considerablemente en comparación con las cifras del último ejercicio correspondiente al 2016, toda vez que el indicador disminuyó de 1.8 a 1.6 por ciento de quejas por inaccesibilidad.

Puntualizó que la Secretaría de Salud ha incrementado los servicios en la zona serrana y ha incrementado los talleres comunitarios en colaboración de la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social.

Señaló que se han impulsado estrategias de capacitación y de promoción de la salud, tales como la de Parto Humanitario, con la cual se atiende a pacientes de comunidades como en Guachochi, Parral, Cuauhtémoc, Norogachi, donde hay derechohabiencia que sólo cuenta con Seguro Popular y que no pueden acceder a las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para lograr un alcance mayor, explicó que es necesario llevar a cabo la ampliación de 75 a 108 Unidades Médicas Móviles en la Sierra con la contratación de coordinadores comunitarios de salud, para llegar a todas las cañadas, proyecto que tiene un costo de 100 millones de pesos y que un futuro será de 35 millones de pesos anuales.

De la misma forma, señaló que a través del “Modelo Chihuahua” presentado ante la Comisión Nacional de Salud, se propuso la contratación de médicos para la zona serrana, situación que

Escrito por Redacción

Jueves, 22 de Marzo de 2018 11:49

permitirá suplir los espacios vacíos que deja la plantilla de prestadores de servicio social que ya no serán enviados de tiempo completo a las comunidades.

Dijo que mediante un esquema de retribución se espera ofrecer sueldo base, con todas las prestaciones y estímulos económicos más significativos que se establecerán con base al cumplimiento de los programas de salud para atender el mayor bienestar a la sociedad.

El modelo Chihuahua, dijo que podrá permitir tener un control prenatal de alta calidad, ausencia de muerte materna, canalización de emergencia obstétrica y seguimiento, así como una disminución en mortalidad infantil por enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

En el tema de ampliación de cobertura, la Secretaría destinaria cada ingreso extraordinario en la mejora de servicios que llegan a comunidades rurales.